

# EL NACIONAL

Primer Diario Orense

Sr. Alfonso Vintemilla Carrión  
DIRECTOR GERENTE

Año 18 - Edición de 24 Págs. - Valor S/. 5,00  
Nº 7.010 - Machala, Viernes 10 de Junio/83.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

:DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONS  
TITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPON-  
SABILIDAD LIMITADA "IMPORTADORA  
CREDITOS QUEZADA C. LTDA."

- 1.—CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de constitución de la compañía "IMPORTADORA CREDITOS QUEZADA C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Machala el 8 de Marzo de 1983, ante el Notario 2º del Cantón Machala, Dr. José Javier Cabrera Román, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil mediante Resolución No. IG—RL—83—0717 del 31 Mayo 1983.
- 2.—OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, los señores: Wilman Quezada Neira, Bolívar López Torres y Welmer Quezada Neira, casados, ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Machala.
- 3.—DENOMINACION Y PLAZO.— La Compañía se denomina "IMPORTADORA CREDITOS QUEZADA C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.—DOMICILIO: El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro.
- 5.—OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es la importación y comercialización de toda clase de aparatos y artículos electrodomésticos; al igual que la realización en todo acto y contrato que se efectúan de acuerdo a las Leyes y Estatutos pertinentes para cumplir con los fines específicos de esta Compañía.
- 6.—CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de CIEN MIL SUCRES dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una.
- 7.—INTEGRACION DE CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 50.000.00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 50.000.00 en el plazo de doce meses.
- 8.—NOMINA DE SOCIOS.— El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Wilman Quezada Neira, Bolívar López Torres y Welmer Quezada Neira.
- 9.—ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente.

Guayaquil, 31 Mayo 1983.

Ah. José Antonio Paulson G.

SECRETARIO GENERAL, Encargado.